

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

4575 Notificación a interesado.

Notificación a la mercantil Construcciones y Obra Civil Anial, como interesado (a los efectos previstos en el art. 31.1 de la Ley 30/1992, 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común) en el procedimiento de Responsabilidad Patrimonial incoado a instancia de doña M.^a Paloma Rodrigo García (Expte. 85/07 R.P.)

A los efectos de notificación previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1.992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y ante la imposibilidad de poder practicar directamente la notificación al interesado por resultar desconocido en el domicilio que figura en el expediente, se lleva a cabo la misma mediante publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y Tablón de Edictos del Excmo. Ayuntamiento, comunicando al interesado la siguiente relación de documentos obrantes en el expediente 85/07 R.P. hasta la fecha de esta publicación:

- Reclamación inicial interpuesta por la reclamante.
- Iniciación del expediente (a los efectos previstos en el art. 42.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre), así como la apertura de periodo de subsanación de documentación y de periodo ordinario de prueba.
- Informe emitido por el Inspector Jefe de Policía Local.
- Informe emitido por el Ingeniero Jefe del Servicio de Tráfico y Transportes.
- Oficio de citación de testigo.
- Diligencia de no comparecencia de D^a Carmen Montesinos.
- Escrito presentado por el representante de la reclamante, aportando documentación.
- Oficio de apertura del tramite de audiencia a la reclamante.
- Escrito de alegaciones presentado por el representante de la reclamante.
- Oficio remitido a la reclamante solicitando plano de situación del P.G.O.U.
- Escrito presentado por el representante de la reclamante aportando plano de situación.
- Informe emitido por el Jefe del Servicio de Grandes Infraestructuras de la Gerencia de Urbanismo.
- Oficio de emplazamiento a la mercantil Gas Natural Murcia SDG. S.A.
- Escrito de proposición de medios de prueba presentado por la reclamante, aportando documentación.
- Escrito de alegaciones presentado por el representante de Gas Natural Murcia SDG. S.A.
- Oficio de emplazamiento remitido a la mercantil Construcciones y Montajes Gashogar, S.L.

Lo que se le traslada al objeto que, en el plazo de máximo de diez días a contar desde el siguiente al de publicación del presente edicto, los interesados



puedan examinar el expediente, formular alegaciones y aportar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

Para el examen del expediente deberá acreditarse la representación por cualquier medio válido en Derecho, mediante escritura de poder o autorización expresa. La documentación anteriormente relacionada consta en el Servicio de Contratación, Suministros y Responsabilidad Patrimonial sito en Glorieta de España, n.º 1, 4.ª planta Murcia.

Murcia, 1 de marzo de 2010.—El Alcalde, P.D., la Jefe de Servicio de Contratación, Suministros y Responsabilidad Patrimonial, Cristina Martínez-Iglesias Martínez.